

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HERZET S.A.
CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Mayo de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en MIGUEL H. ALCIVAR 652 MANZANA 301 SOLAR 7, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **HERZET S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **AMADOR GARCIA LUIS ALBERTO**, propietario de **SETECIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Sesenta** votos; y,
- B. **BJARNER YCAZA JOHANNA MARIA**, debidamente propietaria de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuarenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **AMADOR BAYAS FABRICIO CESAR**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **MEDINA ICAZA JORGE ENRIQUE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **BANCHON TERAN ERICK ANDRES** y revisados por el **Comisario ECON. VILLON TOMALA JORGE**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) AMADOR GARCIA LUIS ALBERTO. - F) BJARNER YCAZA JOHANNA MARIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2015.



**AMADOR BAYAS FABRICIO CESAR
GERENTE GENERAL
HERZET S.A.**